

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

20704000L-APAD-0490/20

Toluca de Lerdo, México;

11 de septiembre de 2020

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2020
Programa de Acciones para el Desarrollo

CIUDADANO

MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN

P R E S E N T E

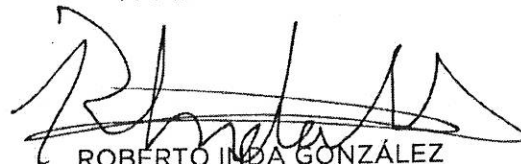
En consideración de lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, le informo que la asignación y autorización de recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, es por un monto de **\$3,701,409.00** (TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en la acción; 1.-"Apoyo económico para el Municipio de Cuautitlán, Estado de México"; que se describe en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización presupuestal, el Ayuntamiento puede continuar con el proceso de liberación de los recursos y la ejecución de las obras y/o acciones en comentario.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen el Presupuesto de Egresos; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero todos del Estado de México y Municipio; así como, en estricto apego a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO

C.c.p. Rodrigo Jarque Lira - Secretario de Finanzas.

Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.

Alfredo Baranda Sáenz.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.
RIG/DAGT/VADR/RMPT

T.T.A. 06891/2020

SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO

No. Descripción
de Municipio / Localidad
Control Estructura Programática

AYUNTAMIENTOS

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704000L-APAD-0490720**

| No. Descripción de Municipio / Localidad Control Estructura Programática | Oficio | Inversión | Monto Asignado | Monto Autorizado | % | Monto Autorizar * | % |
|---|--|-----------|---------------------|---------------------|-----|-------------------|---|
| 118198 Apoyo económico para el Municipio de Cuautitlán, Estado de México (Acción Nueva) Cuautitlán, Cabecera Municipal | 200490 11/09/2020 U PD 1 Estatal 010308010104 11010101 6321 | ACUMULADO | 3,701,409.00 | 3,701,409.00 | 100 | 0.00 | 0 |
| TOTALES | 1 | | 3,701,409.00 | 3,701,409.00 | | | |



* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

20704000L-APAD-0291/20

Toluca de Lerdo, México;

25 de mayo de 2020

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2020
Programa de Acciones para el Desarrollo

CIUDADANO

MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN

P R E S E N T E

En consideración de lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII, XXIV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, le informo que la asignación y autorización de recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, es por un monto de \$3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en la acción; 1.-"Apoyo económico para el municipio de Cuautitlán"; que se describe en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización presupuestal, el Ayuntamiento puede continuar con el proceso de liberación de los recursos y la ejecución de la acción en comento.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen el Presupuesto de Egresos; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero todos del Estado de México y Municipio; así como, en estricto apego a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO

C.c.p. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.

Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.

Alfredo Baranda Sáenz.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.
RIG/DAGT/YRL

T.A.T.: 04240/2020

SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

1. Acciones

ANEXO

No. Descripción
de Municipio / Localidad
Control Estructura Programática

Cuautitlán

117935 Apoyo económico para el municipio de Cuautitlán (Acción Nueva)
Cuautitlán, Todo el Municipio

TOTALES

1



AYUNTAMIENTOS

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704000L-APAD-0291/20**

| Oficio | Inversión | Monto Asignado | Monto Autorizado | % For Autorizar | Monto Autorizado | % For Autorizar |
|---|-----------|-------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| 200291 25/05/2020 UPD 1 Estatal 010308010104 11010101 6321 | ACUMULADO | 3,700,000.00 | 3,700,000.00 | | 3,700,000.00 | |
| | | 3,700,000.00 | 3,700,000.00 | 100 | 3,700,000.00 | 0 |
| | | 3,700,000.00 | 3,700,000.00 | | 3,700,000.00 | |

* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

